Bogotá D.C 06 de Diciembre de 2024

Doctor.

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 3059-2024.

Respetado Doctor **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma unilateral la orden de prestación de servicio No. 3059-2024, cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de consulta externa, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 01 de Enero de 2025.

La anterior solicitud se hace por motivos personal los cuales no me permiten continuar con la ejecución del contrato.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.

LILIAN DEL VALLE HERNANDEZ GRAZZIANI
Contratista
CC 1.140.426.296 De Soacha
Cel.: 3208596996

LILIANA CASTIBLANCO MOSOS
Supervisor
CC 52619353 de Bogotá
Cel.: 313 4530852

x Bibiana P
Bianca Lilia Sarmiento Ramos
CC 39757656
Lider asistencial (E)